

# ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA  
SOCIEDAD CENTRAL DE  
ARQUITECTOS.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PRÍNCIPE, 16

AÑO I

Madrid, Noviembre de 1918.

NÚM. 7

## SUMARIO

LUIS M. <sup>a</sup> CABELO LAPIEDRA .....	D. Juan de Villanueva.
J. R. ....	Primera Exposición Artística Montañesa.
PEDRO MUGURUZA OTAÑO .....	Las construcciones civiles en el país vasco.
RICARDO DEL ARCO, .....	La casa altoaragonesa. ( <i>Continuación.</i> )
	Libros, revistas, periódicos.

## D. Juan de Villanueva.

NUEVOS DATOS BIOGRÁFICOS.—RECUERDO DE SUS OBRAS; SU ESTANCIA EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.—SU CASA PROPIA DONDE VIVIÓ Y MURIÓ EN MADRID.—INICIATIVAS PARA UN HOMENAJE A SU MEMORIA.

Saliendo una mañana, de las de mi estancia en El Escorial, de la Biblioteca del Monasterio, donde agradables y provechosas transcurren las horas en la busca de datos y curiosas noticias que se atesoran en aquel recinto de enseñanzas, que cuidadosamente guardan y han dado á conocer, casi vulgarizándolas, los hijos del gran Doctor de la Iglesia, San Agustín, y comentando acerca de cuanto de bueno y de notable contiene la famosa Biblioteca escurialense, recayó, no sé por qué circunstancia, la conversación con mi excelente amigo, que me acompañaba, D. Fermín Sacristán, publicista y conocido escritor, persona culta en extremo y por demás amante de la literatura y de las artes españolas, sobre la gran obra de Felipe II y los Arquitectos que en ella sucesivamente tomaron parte, y al mencionarle yo la serie de los que á Juan de Herrera sucedieron, llegué á hablar de D. Juan de Villanueva, y me dijo:

—Hombre, yo poseo un documento curioso de tan notable Arquitecto, que podría á usted interesarle: su testamento. Por él y por la titulación de la finca don-

## ARQUITECTURA

de habitó en Madrid, resulta que la casa que hoy es nuestra fué de Villanueva, y en ella vivió y murió. Tengo todos los datos á su disposición...

Acepté con toda efusión aquel hallazgo que se me venía á las manos, y al pensar en Villanueva, Madrid, la Sociedad Central y la idea de una lápida, surgieron en mi mente y, con todo ello, la celebración de un homenaje á la memoria del que fué honra y prez de la Arquitectura española y murió en la Villa y Corte el 22 de Agosto de 1811, cristianamente, llorado de todos y mereciendo, por Real autorización, que fuese depositado su cadáver en la Capilla de Nuestra Señora de Belén, propia de los Arquitectos, sita en la Iglesia parroquial de San Sebastián; distinción muy singular y bien señalada en aquellos tiempos de tristes recuerdos y peligrosas circunstancias.

Sabido es que D. Juan de Villanueva, una de las glorias de la Arquitectura española, nació en Madrid el 15 de Septiembre

+ Madrid 3 de Mayo  
de 1739  
Juan de Villanueva

y que, hijo del Escultor del mismo nombre y apellido; éste y su hermano D. Diego, también Arquitecto (1), le dirigieron en el dibujo y los estudios de la Arquitectura, apareciendo la figura de Villanueva á la vida del Arte en aquella época en que la Arquitectura se encontraba en el período de restauración greco-romana y todavía con ciertos resabios del barroquismo que por entonces se combatían; por aquel entonces, en que conocidas las primeras obras de Sachetti y siguieron las emprendidas por D. Ventura Rodríguez, primero, y más tarde por Villanueva, ofreció el Arte arquitectónico escasa originalidad y estilo poco severo, presentando composiciones triviales de mezquina ornamentación y sin motivo.

Con esta manera de comprender la Arquitectura sometida á una pauta estrecha e invariable, la figura de Villanueva, siguiendo el buen ejemplo de Ventura Rodríguez, allegando teorías hijas de su observación y práctica y al frente, como estuvo, de las enseñanzas de la Real Academia de San Fernando, contribuyó y no poco á que arraigasen en el arte de construir el buen gusto, que le distingue en sus obras, influyendo en la Arquitectura de su tiempo y creando escuela, en la que dejó tan aventajados discípulos, como Isidro Velázquez, López Aguado, Custodio Moreno, Juan Antonio Cuervo y muchos más que siguieron sus provechosas enseñanzas.

Entre las muchísimas obras que debidas á su talento conservamos y todos cono-

(1) Nació el 12 de Noviembre de 1720 y murió el 25 de Marzo de 1774. La fortuna no respondió á sus méritos. Discípulo de su padre, llegó á modelar con gran acierto pero sus inclinaciones le llevaron al cultivo de la Arquitectura, perfeccionándose en ella al lado de Sachetti, en las obras del Palacio Real. Enseñó Arquitectura en la Real Academia de San Fernando, de la que fué Teniente Director. Tradujo y diseñó la obra de Vignola en 1764. Sus cartas críticas de Arquitectura (Valencia, 1766, en 8.<sup>o</sup>) son interesantísimas. Como Arquitecto proyectó y dirigió el Ornato interior de las Descalzas Reales de Madrid; el retablo mayor y colaterales de la Iglesia parroquial de Santa María, en San Sebastián (Guipúzcoa), y el arreglo y reforma interior y exterior del antiguo edificio del estanco del Tabaco en Madrid, que convirtió, hábil y diestramente en la Academia de Bellas Artes (que hoy se conserva en la calle de Alcalá) y también en Gabinete de Historia Natural, hasta hace pocos años instalado en el piso principal del edificio citado, correspondiendo á la idea del Rey Carlos III, según reza la inscripción de la noble portada del edificio.—N. del A.

emos, la columnata del Ayuntamiento, el Observatorio Astronómico, la portada del Jardín Botánico, la Iglesia Oratorio del Caballero de Gracia, para cuya disposición y traza (1), merced á los estudios que hizo en Roma, donde estuvo pensionado hacia 1758, adoptó la planta de las Basílicas de San Clemente y San Pablo, y el de las que se hicieron á semejanza de aquéllas en la época del Renacimiento; el teatro del Príncipe (hoy Español) (2), por no citar más que sus obras más conocidas, destaca sobre todas ellas su obra inmortal, que planeó y dirigió por orden del Rey Carlos III en 1785, y que proyectada, siguiendo las reales iniciativas para establecer una Academia de Ciencias y Museos de Historia Natural, atesora desde el reinado de Fernando VII las obras maestras de pintura y escultura, habiendo desaparecido los vestigios de su primitiva traza á fuerza de reformas y aditamentos, y que es lo que conocemos hoy con el nombre del Museo del Prado.

Pero un dato seguramente ignorado por muchos en la vida de Villanueva, es su prolongada estancia en el real sitio de San Lorenzo de El Escorial.

Vuelto á Madrid de su pensión de Roma en 1765, pasó á Granada para copiar y dibujar el arte mauritano de la Alhambra; pero probablemente porque el estudio de aquella Arquitectura no entraba dentro de sus aficiones ó bien, como dice Llaguno (3), á causa del poco fruto que sacaba de aquella ocupación, y atraído por la grandiosidad de la colossal obra escurialense, se trasladó á la villa de San Lorenzo, estableciéndose en ella á los dos años de su regreso de Italia (1767).

En el real sitio y mientras estudiaba á Juan de Herrera empapándose del estilo y gusto de aquel maestro—verdadero arquitecto, hombre de indiscutible mérito, notable constructor y geómetra insigne que presintió la Descriptiva, y que para nada necesitó del auxilio de otras artes (4) que realzasen su obra arquitectónica—al año siguiente de su estancia encargaron á Villanueva los planos y construcción de la casa para el Cónsul de Francia, que es la que hoy existe reformada al final de la calle de la Lotería y otra para el Marqués de Campo-

(1) La fachada principal construida es de D. Custodio Moreno (Véase *Memorias de la Real Academia de San Fernando*, por D. José Caveda, Consiliario de dicha Academia. Madrid 1867, t. II, pág. 39). Los dibujos originales de Villanueva, cuyas reproducciones se acompañan y que constituyen el proyecto del Oratorio del Caballero de Gracia, son propiedad de mi buen amigo y querido compañero el Excmo. Sr. D. Enrique Repullés y Vargas, Académico de la de San Fernando y hoy Secretario general de aquella Corporación.

Dichos planos, colocados sobre un almohadón, fueron llevados triunfalmente en la procesión cívica que se organizó con motivo de la traslación de los restos mortales de hombres célebres, al panteón nacional (San Francisco el Grande), y de cuyo acto se hace mención en el curso de este trabajo.—(N. del A.)

(2) El existente entonces quedó destruido á causa de un incendio ocurrido en 11 de Julio de 1802. Por acuerdo del Ayuntamiento, en sesión de 28 de Noviembre de 1803, se encargaron los planos y presupuesto de reforma al maestro mayor de la villa D. Juan de Villanueva, quien propuso la reedificación del mismo y que se adquiriese la casa contigua para ensanche del muro, y la casa de la calle del Lobo que correspondía al escenario para dar á éste la mayor amplitud posible y entrada independiente. El Cabildo municipal, en 11 de Junio de 1805, aprobó el plan de Villanueva; pero á causa de la precaria situación financiera porque el Ayuntamiento madrileño atravesaba, se acordó de nuevo que Villanueva modificase los planos y proyectase tan sólo una reforma «aprovechando las paredes, arreglando las graderías y asientos del patio, en la forma más decorosa». D. Juan justiprecio el coste de las obras en un millón y medio de reales, y el teatro quedó reconstruido en Agosto de 1807.

Por lo visto, el ejercicio de la profesión de arquitecto, de antiguo viene sujeto á las veleidades de los Señores de obra, y si éstos son de abolengo municipal mucho más, á juzgar por lo que en este asunto marearon á nuestro glorioso antepasado profesional. (En el archivo del Ayuntamiento de Madrid se conserva todo este expediente, que contiene interesantes datos. (Véase *El Corral de la Pacheca*, por D. Ricardo Sepúlveda. Madrid 1888.)—N. del A.

(3) Noticias de los arquitectos y arquitectura de España. Madrid 1829, tit. IV, pág. 331.

(4) Los frescos todos son muy posteriores, según es sabido; los únicos de su tiempo fueron pintados por Lucas Camhiaso (Luqueto), que para nada influyeron en el mérito intrínseco de la Real Basílica.—(N. del A.)

## ARQUITECTURA

villar y que debe de ser la conocida vulgarmente con el nombre de *La Casa del Balcón de Piedra*, en la calle de San Antón.

Más tarde, en 1771, edificó la casa llamada de Infantes (1)—después de no pocos trabajos de agotamientos—siguiendo en un todo el orden arquitectónico de los edificios que en 1587 y siguientes construyera Francisco Mora como anejos al Monasterio (2) para completar la magna obra del gran Rey Fundador de tan cérrimo Monumento llamado, por antonomasia, la Octava Maravilla. Bajo la dirección y planos de Villanueva se construyó el Teatro, de excelentes proporciones y bien pensada traza, que reformado hace años (y en pésimo estado de conservación actualmente), ha servido durante las jornadas de la Corte para entretenimiento de la misma y es solaz en nuestros días de la numerosa colonia veraniega.

Obra de Villanueva son también, el Hospital llamado de San Carlos, la escalerita principal de Palacio, construida en tiempos de Carlos IV, de la que sacó gran partido y elegante disposición, dada la estrechez de emplazamiento; los Cuarteles para los Guardias de Corps y de Fusileros ampliando los de Guardias españoles y Walonas que edificó Felipe V, y que en ruinas muchos años estuvieron afeando la entrada del pueblo, ocupando toda la manzana señalada con el número 6 de la calle de Floridablanca, y que aunque convertida actualmente en casas de alquiler, dejan entrever en sus fachadas restos de aquella construcción en que intervino Villanueva. (3)

En el Escorial sentó sus reales el célebre Arquitecto y es casi seguro, que algunas casas del pueblo y entre otras las que aún existen en la calle de San Pedro, dada la arquitectura de sus fachadas las trazara y compusiera, el que con delicado gusto, reflejando elegancia y pureza en los perfiles y admirador de las formas griegas, hasta donde las ideas predominantes de su época lo permitieron, siguió las huellas de su antecesor contemporáneo D. Ventura Rodríguez; comunicando á sus proyectos y edificios, aquel aticismo, delicado y puro, que grandemente, marcadamente, los realza.

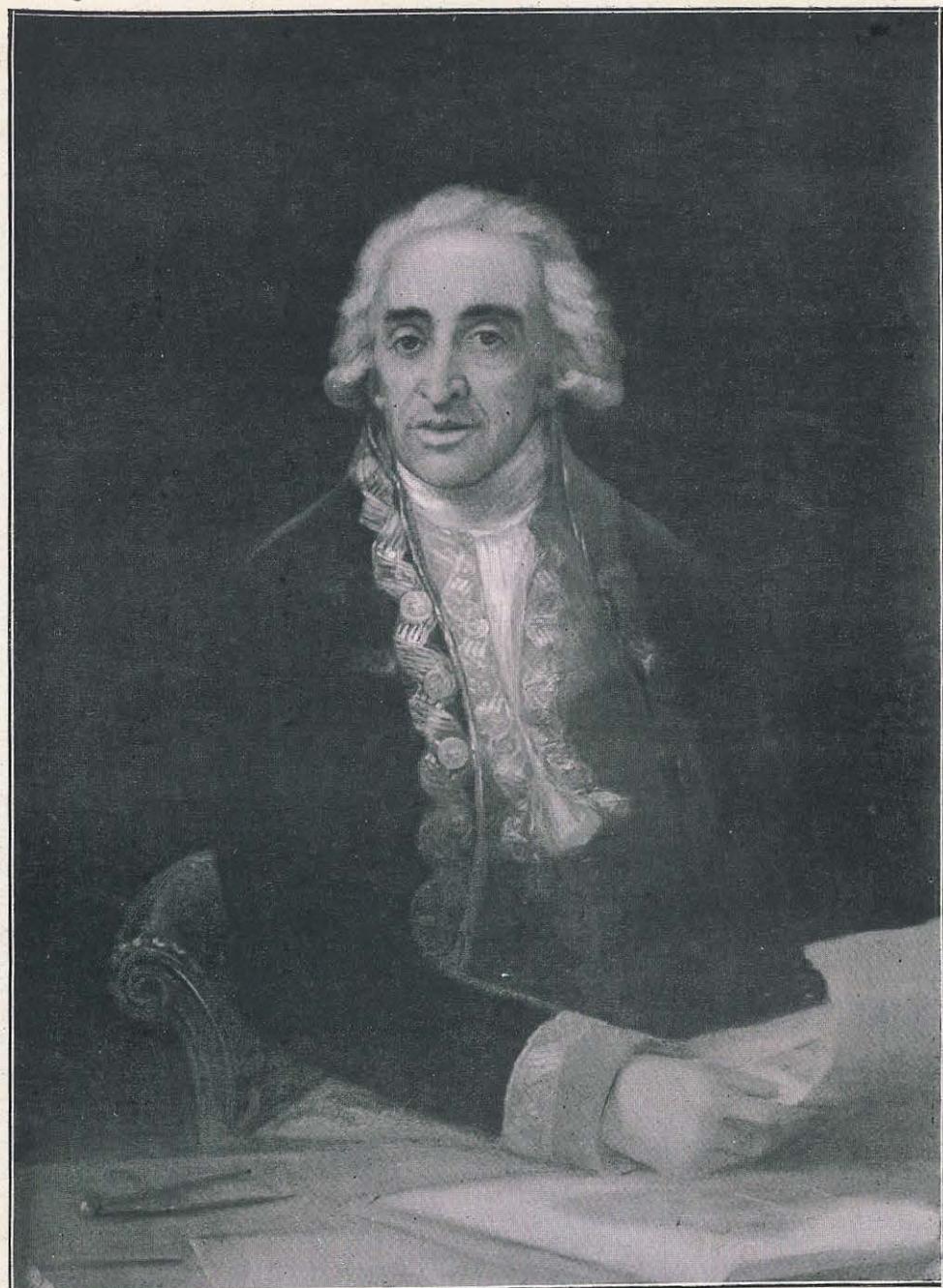
\* \* \*

Trasladóse Villanueva á la Villa y Corte, en 1774, y fué director de la Academia de San Fernando, restableciendo y ordenando en ella los estudios de las tres Nobles Artes como queda dicho.

(1) En el mismo año, el Duque de Béjar, en carta particular avisó al Prior, que los Serenísimos Infantes don Antonio y D. Gabriel habían determinado edificar á su costa una gran casa para el alojamiento de sus criados, y que al efecto pasaba á aquel Real Sitio el Arquitecto D. Juan de Villanueva para designar el terreno y comenzar las obras. (*Historia del Escorial desde su origen hasta fin del año, 1848*, por D. José Quevedo.—Madrid 1849, pág. 191).

(2) Este notable Arquitecto construyó y proyectó mucho de la obra de El Escorial como auxiliar de Juan de Herrera, y después que éste enfermó: tales son el edificio de la Compañía, las Casas de oficios, la Galería de Convalecientes y el paso del Monasterio á la Compañía, la Iglesia Parroquial de la Villa de El Escorial de Abajo, y otras varias. —(N. del A.).

(3) Dicen también varios cronistas de El Escorial que por los años que se van enumerando, Villanueva tuvo á su cargo la reparación de unas construcciones que servían de gallineros al Príncipe de Asturias (más tarde Rey Carlos IV) y á sus hermanos los Infantes y que bajo la dirección del insigne Arquitecto se transformaron en graciosa y cómoda casa de campo y de placer. Como es cosa sabida que en 1772 el Príncipe D. Carlos, mandó edificar á su costa y á la parte de Oriente del Monasterio un lindo casino que es lo que se conoce con el nombre de *Casita de Abajo ó del Príncipe*, ¿sería gratuito suponer que Villanueva interviniere en su edificación y diseñase los planos? porque dado el gusto que predomina en la composición del Palacete y sus proporciones y estilo que delatan la personalidad del maestro, no es aventurado otorgarle la paternidad.—(N. del A.).

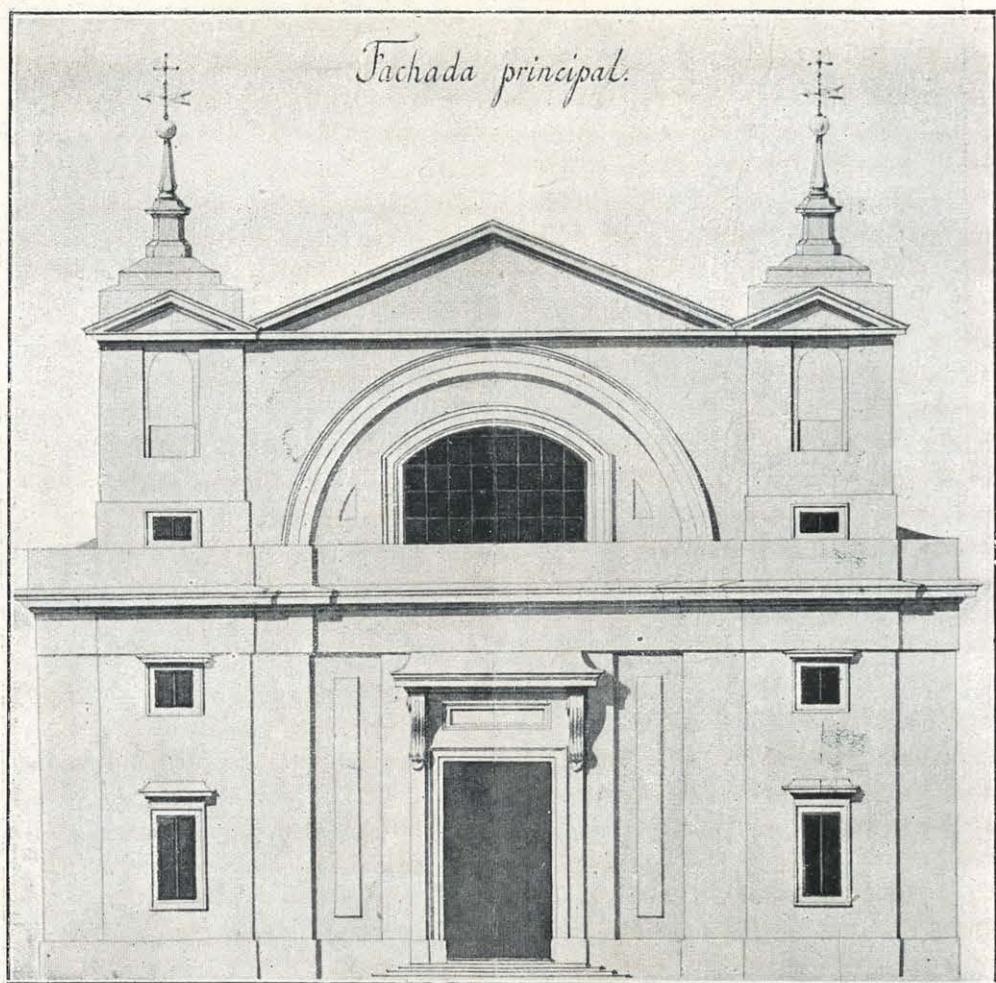


RETRATO DE D. JUAN DE VILLANUEVA,  
PINTADO POR GOYA, QUE SE CONSERVA  
EN LA REAL ACADEMIA DE BELLAS AR-  
TES DE S. FERNANDO.

FOT. L. LLADÓ.



*Fachada principal.*



ORATORIO  
DEL CABALLERO  
DE GRACIA.

FACHADA PRINCIPAL  
QUE DISEÑÓ VILLANUEVA.  
FOT. L. LLADÓ.



Arquitecto y Fontanero mayor de la Villa de Madrid y más tarde en 1789 nombrado Arquitecto de los Sitios Reales, y en 1802 Intendente de provincia, cargo con que el Rey le honrara, mereciendo siempre y en toda ocasión el aprecio y confianza de la Corte, de los Títulos de Castilla, y de una numerosa y lucida clientela, fueron muchos é importantes los trabajos que realizó é innumerables los informes por él emitidos, con todo lo cual contribuyó grandemente al adelantamiento de la Arquitectura, por la que trabajó con verdadero entusiasmo, interviniendo también en obras que son hoy del dominio de la Ingeniería, como son el trazado y arreglo de los Caminos de Aranjuez y de La Granja, la Carretera de Cataluña, y el proyecto del Canal que se pensó establecer en los Alfaques; dejando con todo ello el preclaro nombre con que se le distingue y venera en la Historia de la Arquitectura. (1)

Entre los años de 1784 y siguientes, según se desprende de la titulación revisada, compró D. Juan de Villanueva la casa de la calle de Hernán Cortés (en aquellos tiempos de San Pedro y San Pablo), señalada hoy con el núm. 11, y en este último año, expresando ser dueño de ella, pidió que, con arreglo á la Real orden de 1788, unas cocheras de edificación baja y ruinosa que existían á espaldas de su casa, que eran propiedad de la Comunidad de PP. Agonizantes (2), ésta reedificase la finca ó se sacase á la venta. Así se hizo, adquiriéndola Villanueva en 29 de Agosto de 1795, reconstruyendo la casa, que hoy es la que con el núm. 6 existe en la calle de la Farmacia (en aquella fecha de San Juan) (3), y uniendo ambas fincas, cuyas obras, á costa de Villanueva, propietario, debieron efectuarse seguidamente á la fecha de su adquisición.

En esta casa, que aún conserva rastros de su antigua disposición, con un patio central muy típico y bien proporcionado, de amplias crugías y desahogada altura de techos, vivió y murió tan excelsa Arquitecto.

Estuvo casado con D.a Juana Moraza, y de su matrimonio fué hija D.a Paula de Villanueva, que contrajo nupcias con D. Jacinto Alcobendas, de cuyo enlace vino al mundo D.a Jacoba Alcobendas y Villanueva, nieta que debió ser el encanto de su abuelo D. Juan en los últimos días de su vida, compensando quizás contrariedades que el D. Jacinto debió proporcionarle, á juzgar por el contexto de las prudentes determinaciones que en favor de la nieta se establecen en las cláusulas décima octava y décimo nona de su testamento, que tengo á la vista.

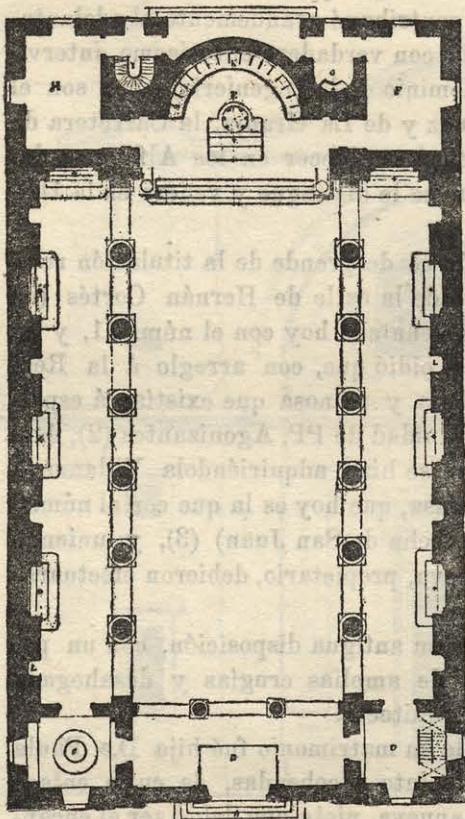
Este documento es un cuaderno de treinta y siete folios, escrito en papel de

(1) Mr. Elie Brault en su obra *Les Architectes par leurs œuvres*.—París, (s. f.), tomo 2.º pág. 357, se ocupa de Villanueva, algo despectivamente refiriéndose á su obra maestra el Museo del Prado, de lo cual como Arquitecto y como español, aprovecho la ocasión para protestar pública y enérgicamente.—(N. del A.)

(2) Estaba este Convento, llamado de clérigos agonizantes, bajo la advocación de Santa Rosalía, en la calle de Atocha, frente al Hospital general. (V. Mesonero Romanos. *El antiguo Madrid*.—Tomo 2.º, Madrid. MDCCCLXXXI, pág. 34).

(3) Ambas calles de Hernán Cortés y de la Farmacia aparecen con los nombres de San Pedro y San Pablo y de San Juan, respectivamente, en los planos de Texeira y Espinosa (1656 y 1769), los más antiguos que de Madrid se conocen. En una Guía-plano de la Villa y Corte (Madrid, 1800), que poseo, aparecen también las calles con estas denominaciones y con este nombre continúan en otra Guía-Descripción de Madrid de 1815, que tengo á la vista. A mediados del siglo XIX, y trasladados los estudios de Farmacia al local que hoy ocupan, cambiaron de nombre la calle por el de aquella Facultad, y probablemente la de San Juan, cambiaría su antiguo nombre por el actual, hacia la misma fecha, pues ya Mesonero Romanos en su Manual de Madrid (1854), la designa con el nombre del Conquistador de Méjico.—(N. del A.)

marca española, sellado de la época (sello tercero de treinta y tres maravedís) con una cubierta de la misma clase, escrito todo ello con letra clara, cursiva y de español carácter, en el que se traslucen los rasgos elegantes de la pluma de ave. Dice así la cubierta: «*Testamento del Señor Don Juan de Villanueva, otorgado por sus apoderados testamentarios y herederos fideicomisarios, D. Santiago Gutierrez de Arintero y D. Antonio de Zuazo.—En 18 de Septiembre de 1811, ante D. Miguel Calbo Garcia.*»



ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA  
PLANO DEL EDIFICIO

A. Entrada principal.—B. Cancel.—C. Baptisterio.—D. Escalera para subir al coro y á la torre.—E. Presbiterio.—F. Sacristia.—G. Aguamanil.—H. Sala.—I. Escalera que sube al piso principal.—J. Entrada por la espalda.—K. Sillería.—L. Confesionario.

conciudadanos. Y un ambiente de romántico españolismo regenerador, alegra y vivifica mi espíritu recordándome escenas y costumbres de pasados años que ya no volverán.

En 19 de Agosto de 1811, es decir, tres días antes de su muerte, y convencido Villanueva de su próximo fin, otorga poder testamentario, en el cual manifiesta estar casado legítimamente con D.a Juana Moraza y ser hijo legítimo de D. Juan de Villanueva y de D.a Ángela de Montes, añadiéndose en el escrito (1) “que estando enfermo en cama de la que Dios Nuestro Señor ha servido darle y por su mi-

(1) Se ha conservado la ortografía y puntuación del original.

„sericordia en su entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo en el „Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas „distintas y un solo Dios verdadero, y en los demas misterios y articulos que „tiene cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia, Catolica Apostolica Romana, „vajo de cuya fé y creencia ha vivido y protesta vivir y morir, como Catolico y „y fiel Cristiano, temeroso de la muerte cierta á todo viviente y su hora dudosas, „deseando estar prevenido para cuando llegue, toma por su intercesora y Abogada „á la siempre Virgen Maria Madre de Dios y Señora Nuestra, Angel de su Guar- „da, Santo de su nombre y demas de la Corte celestial para que intercedan con „nuestro Redentor Jesucristo que cuando fuese servido sacarle de esta presente „vida llebe su alma á descansar á su eterna gloria; y vajo de esta protestacion é „invocacion divina, Dixo: Que por cuanto sus graves ocupaciones y otros motibos „nole permiten disponer con la claridad, madurez y reflexion que desea las cosas „concernientes á su ultima voluntad, y teniendo como tiene entera satisfaccion y „confianza de que Don Santiago Gutierrez de Arintero, y D. Antonio de Zuazo, „vecinos de esta Corte, las desempeñaran con el acierto y prontitud correspon- „dientes por estar bien cerciorados de ellas mediante haberselas comunicado re- „petidas veces y reicterado en este dia para que lo verifiquen,.....

Otorga poder á dichos señores que se transcribe seguidamente "cumplido y amplio y especial,, nombrándolos sus albaceas con todas las facultades, para que pongan en práctica su última voluntad y "ejecuten su testamento con arreglo á las indicaciones que reservadamente les tiene comunicado, apoderándose á su fa- „llecimiento de todos sus bienes, caudal y papeles, vendan lo que estimen preciso „y paguen lo que legitimamente se deba y satisfagan lo demas, que dispusiesen y „ordenasen, en el testamento, durandoles dicho cargo todo el tiempo que necesita- „sen aunque sea pasado el prevenido por derecho, y mucho mas que al efecto les „prórroga..,

Designó á los citados señores herederos, ordenándoles retengan en su poder todos sus bienes el tiempo que les parezca conveniente y "de su total hagan las „distribuciones, asignaciones y demas que reservadamente les tiene manifestado, „y á favor de las personas que declararan en el testamento que otorguen conse- „cuente á este Poder en la forma que lo ha anunciado, sin que las tales per- „sonas entre quienes se ha de distribuir los bienes, puedan reclamar cosa alguna, „pues el otorgante quiere que esten y pasen precisamente por lo que en esta parte „dispusiesen los citados fideicomisarios,.....

Más adelante, por último, faculta á sus apoderados para que efectúen el inventario y tasación de sus bienes de manera extrajudicial, presentándolo luego, "si fuese preciso,, á la autoridad para obtener la correspondiente aprobación para cumplir lo prevenido por las leyes, y termina "anulando toda otra disposicion tes- „tamentaria que tenga hecha por escrito ó de palabra, y especialmente el testa- „mento cerrado que otorgó en Madrid en 15 de Mayo de 1808 ante el Escribano „Real D. Juan Ant.<sup>o</sup> de Mata.,

Vienen luego veinte cláusulas testamentarias, las cuales, por no ser de interés directo, y por su larga extensión, no es necesario reproducir, pero si merecen ser conocidas por su texto las que á continuación se expresan;

## ARQUITECTURA

“1.a Que la voluntad del referido Señor D. Juan de Villanueva que verificado „que fuese su fallecimiento el cadáver fuese amortajado con avito de S.<sup>n</sup> Francisco „sin perjuicio del uso del uniforme que le correspondia por su clase de Intendente „y depositado si pudiese obtenerse la debida Real licencia (1) en la Capilla de Nues- „tra Señora de Belén propia de la Congregación de Arquitectos, sita en la Iglesia „Parroquial de S. Sebastian colocándose á su tiempo en uno de los nichos de ella „con lapida expresiva de su fallecimiento y edad, celebrándose en la misma Igle- „sia el funeral qual corresponde, ademas del otro oficio respectivo á la Iglesia Pa- „rroquial de San Josef, de donde hera feligrés:„  
.....

En las cláusulas 2.a y 3.a ordena la celebración de misas por su alma y la en-  
trega de limosnas, y por la 4.a previene que se hagan las mandas y legados píos  
forzosos y graciosos que les pareciese á sus apoderados, según reservadamente  
les tenía comunicado. En su virtud se consignaron y cumplieron las que siguen:

“5.a A D. Isidro Velázquez Discípulo de dicho Señor Villanueva, la Caja de  
„tintas y colores que conservaba el difunto con toda su servidumbre para que la  
„use á su nombre y que le encomiende á Dios.

„6.a A D. Antonio Febrer tambien su discípulo algunos diseños de los travaja-  
„dos por el difunto para que los conserve y quantos papeles manuscritos pudieran  
„serle utiles de los hechos y trabajados por el difunto, bien sean dados ó ya con-  
„fiados á juicio y prudencia de nosotros como sus testamentarios y herederos fidei-  
„comisarios pidiéndole le encomiende á Dios..„  
.....

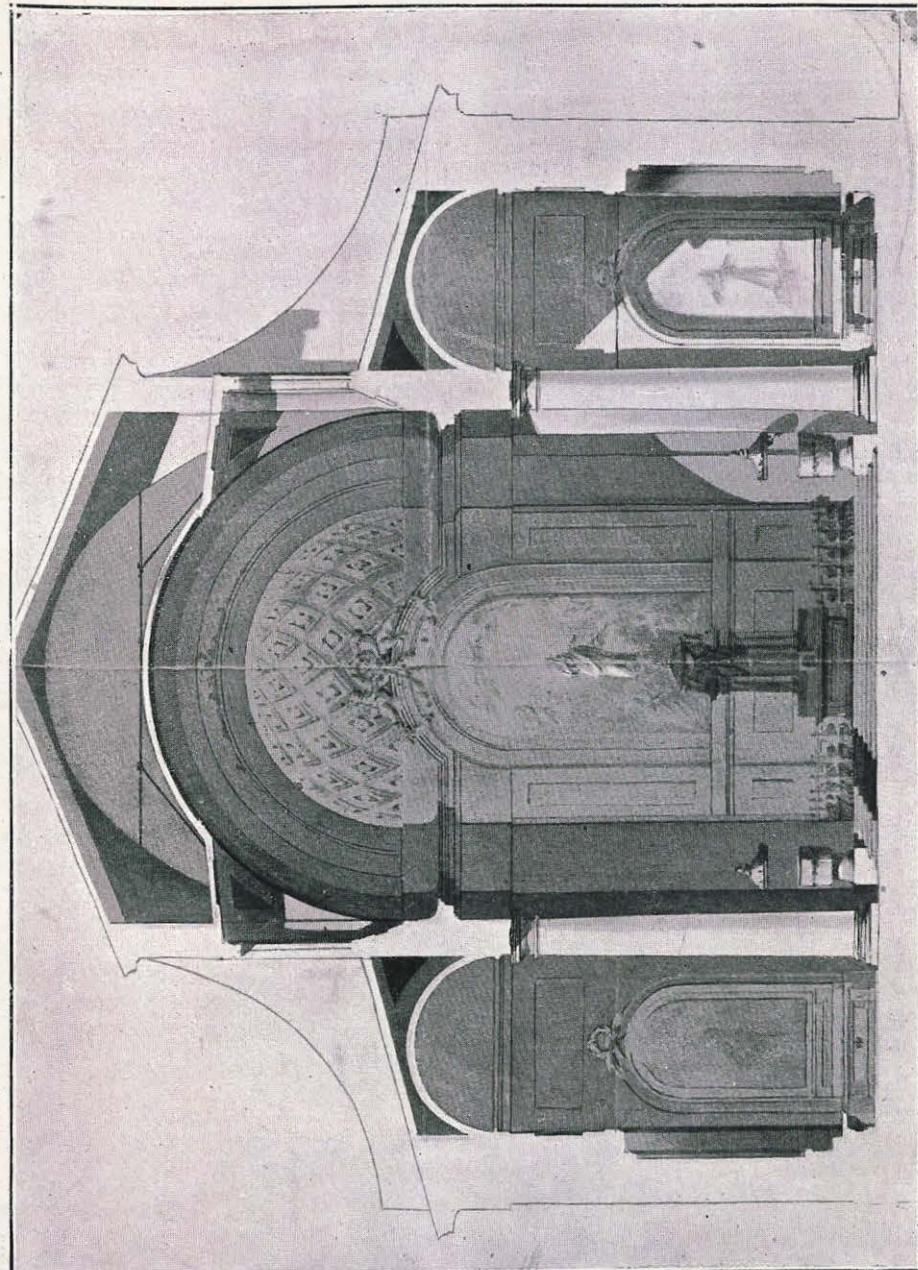
„7.a A D. Vicente Sancho Discípulo del Señor D. Juan de Villanueva se le dé  
„y entregue el diseño de la vista del Aqueducto de Segovia, delineado por D. Die-  
„de Villanueva hermano de dicho Sr. D. Juan y el de la Vista de una parte del  
„Prado Antiguo, hecha por el ultimo para que los conserve por memoria y le en-  
„comiende á Dios.

„8.a A D. Manuel de la Ballina se le lega con el mismo objeto el estuche de la  
„caja quadrada y la vista del Campamento en el Río hecha por el mismo Señor  
„Don Juan de Villanueva pidiéndole le encomiende á Dios nuestro Señor..„

Por las cláusulas 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> se encarga que á los Delineantes D. Juan Milla y  
D. Pedro Carmona y á su escribiente D. Manuel de Beaseochea, se les entregue á  
los primeros “alguna vista ó diseño de los hechos por el difunto”, y al último “la  
Caja Escribanía con alguna otra friolera que puede serle útil”, terminando ambas  
cláusulas con el piadoso encargo de las anteriores.

Las 11.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup> autorizan la entrega de ropas de su uso, “incluso el uniforme,  
á su ayuda de Cámara, Francisco Collera, en atención á sus buenos servicios y  
“otras ropas de inferior calidad en clase de limosna entre D. Pedro Montesinos y  
„D. Domingo Castañeda,” y que “las libreas y cualquier otra pequeñez de servi-  
„dumbre en la Cochera se dé y reparta al Calesero Pedro Saez y á los porteros  
„Francisco Balsera y Angel Cono..„

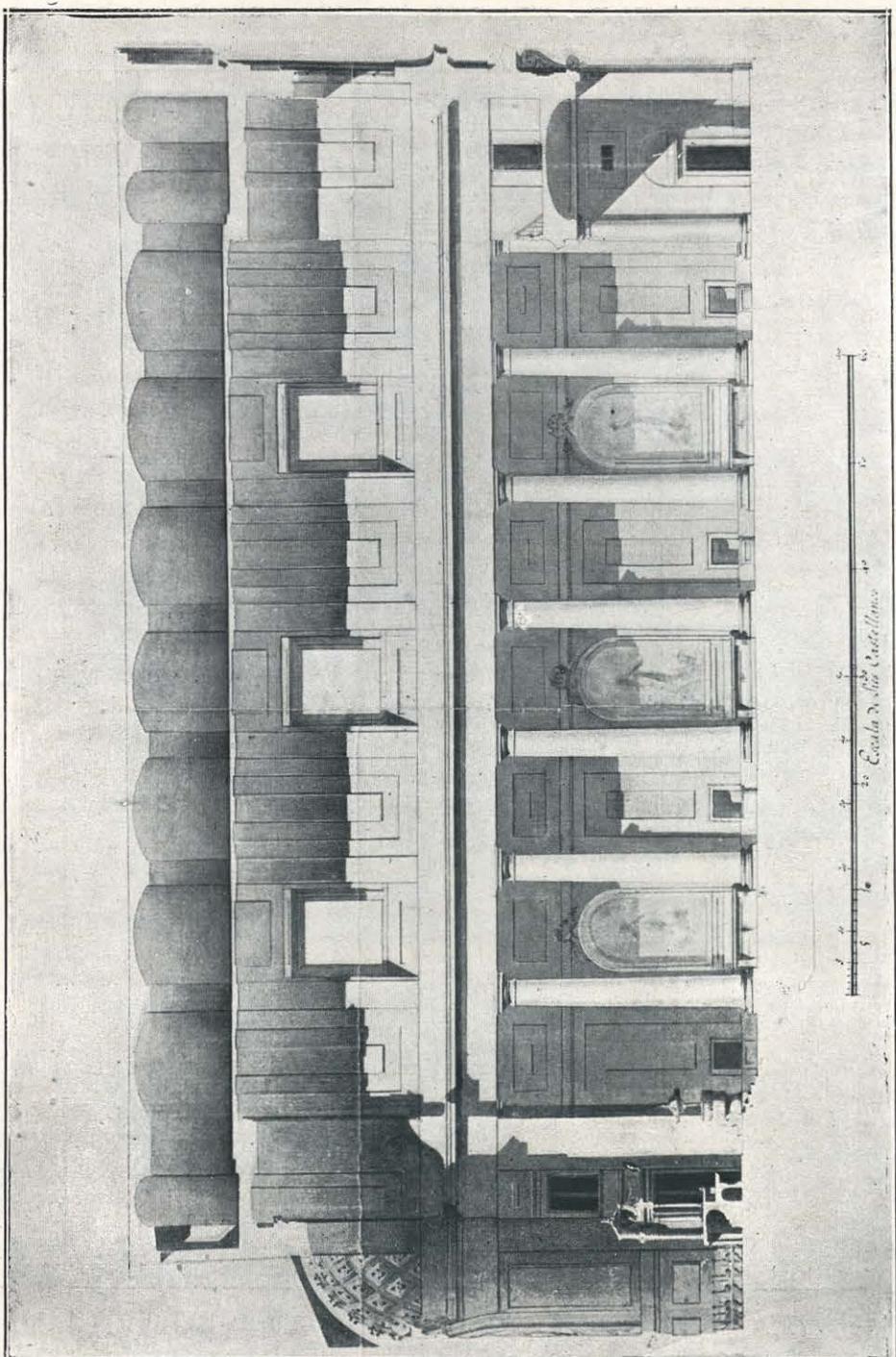
(1) Según reza el documento de que se trata, se acudió á Su Majestad, que se sirvió conceder su Real licencia para el enterramiento en la forma deseada.



ORATORIO DEL CABALLERO  
DE GRACIA.

CORTE TRANSVERSAL.





ORATORIO DEL CABALLERO  
DE GRACIA.

CORTE LONGITUDINAL.



“13.<sup>a</sup> Que el quadro de su retrato pintado por su amigo D. Francisco Goya „con los quatro diseños de la Camara Sepulcral que dicho Señor D. Juan de Vi- „llanueva trabajó en Roma p.<sup>a</sup> la oposición de Parma se entreguen á la Real Aca- „demia de S. Fernando el primero por Memoria del Profesor quelo ha ejecutado „y los otros para que se conserben unidos á las copias de antiguedades que remi- „tió el difunto y conserbala misma Real Academia (1).”

Las demás cláusulas hasta la 20.<sup>a</sup> inclusive, carecen de interés para nuestro ob-  
jetivo; solamente la señalada con el núm. 17.<sup>a</sup> indica que verificado el inventario de  
sus bienes y su tasación, así como la de los demás efectos, libros, estampas, casa  
en que vivió y murió y demás que legítimamente resulte pertenecerle, se aplique  
por el valor de su tasa á su mujer y á su hija “para el adorno y regular amuebla-  
miento de los quartos donde se coloquen aquellas, ....y la 19.<sup>a</sup>, en la que por ex-  
presa voluntad del finado, se manifiesta “que muchas de las reclamaciones de deu-  
das que podrán hacerse por varios interesados de jornaleros, materialistas, me-  
nestrales y artistas no son de su deber y sí de las obras donde proceden que han  
estado bajo su dirección y han sido causadas en ellas, como manifestará D. An-  
tonio de Zuazo y hará demostrables con las mismas listas, documentos y papeles  
que conserba (2)....”

Firmada la copia notarial por el ya referido D. Miguel Calbo García y con-  
venientemente registrado por el Dr. D. Francisco Ramiro y Arcayo, Visitador  
eclesiástico de la Villa de Madrid en 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1911, resulta un documen-  
to curioso é interesante, de cierto valor para los Arquitectos españoles y que re-  
fleja la vida de un varón ejemplar.

Sus restos permanecieron en la Capilla de Nuestra Señora de Belén hasta el  
20 de Junio de 1869, en que fueron exhumados para trasladarlos al Panteón Na-  
cional (3). No prosperó la idea que la Revolución lanzaba y ejecutó en la mencio-

(1) El retrato es el que se publica, debido á la bondad de la docta Corporación que, solicita á nuestro deseo, accedió á ello por medio de su digno Secretario, facultando la obtención de la fotografía correspondiente, por lo que hago público mi reconocimiento y gratitud. Los dibujos de referencia, cuyo conocimiento sería de sumo interés, seguramente se conservan en el Archivo de la Real Academia, pero no se ha intentado su rebusca, porque estando esta dependencia como la Biblioteca en la actualidad en un período de arreglo y nueva instalación, por cierto muy decorosa y acertada, que se está llevando á cabo por los señores Bibliotecario y Secretario de la Academia, auxiliados por el personal correspondiente, se hubiera retardado en extremo la publicación de este artículo. Es de esperar y de desechar vean la luz pública en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes*.—(N. del A.)

(2) Dedúcese, por la redacción y fondo de la cláusula, que el D. Antonio Zuazo debió ser el Administrador, pagador y persona de toda la confianza de nuestro biografiado.

(3) Por decreto de 31 de Mayo de 1869 se dispuso cumplir la ley de las Cortes, de 6 de Noviembre de 1837, y se nombró una Comisión, compuesta de D. Salustiano Olozaga, general Izquierdo, Moreno Benítez (Gobernador de Madrid), D. Fermín Caballero, D. Fernando de Castro, Hartzenbusch, Ventura Ruiz Aguilera, D. Manuel Silvela, Figueroa, Borrell, el pintor Gisbert y D. Angel Fernández de los Ríos, encargada de inaugurar el «Panteón Nacional» que debía encerrar los restos de nuestros Hombres Célebres, merecedores de tal honor, después de depuradas las fechas de un plazo de cincuenta años que concedía la ley citada; y las Cortes Constituyentes declararon digno de ocupar un lugar en el Panteón Nacional, entre otros hombres célebres, á don Juan de Villanueva.

Exhumados sus restos, que estaban en la Capilla de Nuestra Señora de Belén, en la parroquia de San Sebastián, (en unión de los de D. Ventura Rodríguez, que yacían en la parroquia de San Marcos) (véase su partida de defunción en la obra que más adelante se cita referente á su Biografía), fueron depositados en la Iglesia de Atocha, provisionalmente, hasta el día señalado (20 de Junio de 1869), en el cual, y con gran pompa y solemnidad y acompañados de numerosa y lucida comitiva, se hizo la traslación solemne desde Atocha á San Francisco el Grande, que fué el sitio designado para establecer el Panteón Nacional.

## ARQUITECTURA

nada fecha y á los nueve años y con el restablecimiento de la Monarquía en España, volvió el templo de San Francisco el Grande á su primitivo destino, acordándose devolver, mediante acta firmada por los más altos Cuerpos del Estado, á sus antiguos enterramientos los cuerpos de los Hombres Célebres exhumados.

Por iniciativa entonces del Arquitecto, de feliz memoria, D. Federico Incenga y Castellanos y convenientemente autorizada para ello la Real Congregación de Nuestra Señora de Belén, trasladó los restos de D. Juan de Villanueva á su primitivo enterramiento, según fué su última voluntad, y depositando también en la cripta de la Capilla referida los de D. Ventura Rodríguez (1) donde reposan los restos de las dos grandes figuras que señalaron la nueva era de la Arquitectura española.

Remembar la personalidad de Villanueva con ocasión del documento felízmente encontrado, paréceme oportuno, con tanto mayor motivo, cuanto que en período de gestación la Arquitectura nacional, su figura viene á recordarnos las excelsitudes de nuestro Arte y los sanos principios que deben regir al Arte Arquitectónico, para no convertirse en rutinario ó falsa vestimenta de pasadas formas, teoría que Villanueva no puso en práctica ni sistema que nunca utilizó en las obras maestras, que hasta la presente centuria contemplamos.

Por su justa fama y por sus méritos, y puesto que ya es conocida la casa donde habitó y murió D. Juan de Villanueva, parece llegado el momento de reparar una deuda contraída con su memoria tributándole público homenaje, al hijo de Madrid, al Arquitecto insigne, al respetado Académico. Por tanto, y ya que contamos con el beneplácito y autorización del dueño de la finca número 11 de la Calle de Hernán Cortés, D. Fermín Sacristán, á quien debemos los Arquitectos público testi-

---

Detrás de las carrozas, de Villanueva y Rodríguez, iban operarios y bomberos del Ayuntamiento y una Comisión de la Corporación Municipal, la Congregación de Arquitectos, individuos de la Sociedad Central y profesores de la Escuela de Arquitectura.

Los alumnos de la Escuela arrojaron, al paso de las carrozas que contenían los restos de los dos notables Arquitectos, composiciones poéticas, á su paso por delante del Museo, que trazó la mano maestra de Villanueva.

Siete años tenía á la sazón el que esto escribe y aún recuerda su memoria el paso de la fúnebre comitiva. Entre los papeles, que he revisado varias veces de mi difunto padre (q. e. p. d.), he tenido ocasión de ver el Álbum que se publicó entonces de las seis carrozas que, ideadas y compuestas por el pintor Gisbert, contenían las venerandas cenizas de Gravina, Villanueva y Rodríguez, el Conde de Aranda, el Marqués de la Ensenada, Calderón de la Barca, Quevedo, Lanuza-Ercilla, Morales, Garcilaso, Laguna, el Gran Capitán y Juan de Mena.

También han llegado á mis manos algunas de las composiciones poéticas que, impresas en papeles de distintos colores, se arrojaron al paso de la comitiva, y recuerdo que una dedicada á Villanueva, debida al númer del gran poeta Quintana, terminaba así:

«Y entre sus obras veo  
La planta del magnífico Museo.»

Tomaron parte muy activa en aquella ceremonia y luego en la traslación de los restos de Rodríguez y Villanueva á la Capilla de Nuestra Señora de Belén, los Arquitectos Gondorff, Leopoldo Zoilo López, Asensio Berdiguier, Eugenio de la Cámara, Hernando, Cubas, Sainz de la Lastra, Urquiza, Incenga, Hernández Callejo, Marín Baldo, Martínez Ginesta, Cabello y Aso, Alejandro Herrero, Fernández Calvacho, Marquina, Medarde, Gaviña, Avalos, Jareño y Alarcón, todos ellos prestigiosos y bien conocidos Arquitectos que han desaparecido del mundo de los vivos y á quienes de alumno y después de Arquitecto he tenido ocasión de tratar, y hoy dedico un cariñoso recuerdo á su memoria, siendo grande mi satisfacción de que pueda ratificar cuanto va escrito el muy distinguido Arquitecto y de todos querido compañero Repullés y Vargas, único superviviente de todos cuantos quedan mencionados, y cuya vida deseamos ver prolongada para bien de todos y de nuestra profesión que, tan noblemente ejerce.—(N. del A.)

(1) Véase el Acta de tan interesante ceremonia celebrada el 31 de Enero de 1875 en la obra *Biografía de Don Ventura Rodríguez Tizón*, Madrid 1898, por los señores D. Luis Pulido y D. Timoteo Díaz Galdós, página 130.

monio de agradecido afecto, que soy el primero en consignar, hora es de que la Sociedad Central de Arquitectos, honrando esta iniciativa, que indudablemente secundará, y dando forma al pensamiento, disponga un homenaje en honor de tan notable Arquitecto del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, colocando en la fachada de la casa que fué suya y en la que nació y murió, una lápida dedicada á su memoria y recuerdo de las generaciones venideras.

Nobleza obliga. El Dibujo sencillo y dentro del estilo que con tanta destreza como maestría manejó el protagonista pudiera ser objeto de un Concurso entre los Arquitectos recién salidos de la Escuela, con sujeción á unas bases redactadas por la Sociedad Central: de su modelado y labra, no faltaría Escultor-Académico que entusiasta del Arte y admirador de Villanueva se ofreciera á ello proporcionándole los materiales que á los Arquitectos no nos sería difícil encontrar. Seguramente hemos de contar con la asistencia al acto del Ayuntamiento, de la Real Academia de San Fernando, de la Congregación de Belén, del Círculo de Bellas Artes, de la Escuela de Arquitectura, de la Sociedad Central en pleno y de otras entidades artísticas y literarias, y todo ello bajo el cielo azul de un día madrileño, contribuirá á que arraigue el amor á nuestros antepasados, el recuerdo de nuestras glorias y vibren las fibras del alma española en la Villa y Corte del Manzanares.

LUIS M.<sup>a</sup> CABELO Y LAPIEDRA.

Arquitecto.

Madrid, Octubre 1918.

